

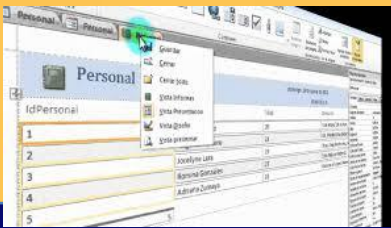
Guatemala, 5 de junio de 2017

PDH declara violación de los derechos humanos por comercialización de datos personales

El Procurador de los Derechos Humanos (PDH) impulsó una investigación acerca de la denuncia de nueve ciudadanos guatemaltecos en contra de la empresa Informes en Red, Sociedad Anónima; la que según los denunciantes comercializa información personal sin su consentimiento, lo cual les afecta en el entorno laboral, comercial y social.



Los denunciantes indican que la comercialización de sus datos personales afecta su dignidad, privacidad, etc.



La empresa denunciada comercializó, sin consentimiento de los titulares, información personal.

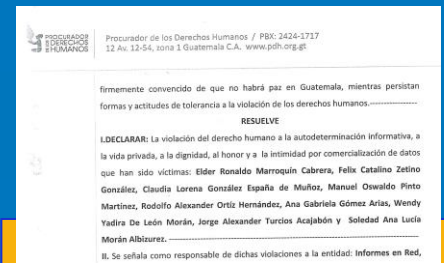
Las averiguaciones realizadas por la PDH determinaron que dicha entidad comercial posee una base de datos en la que existe información civil, penal, laboral, crediticia y personal de los denunciantes, la cual publica y vende a las empresas que se la requieran, lo que constituye una violación de los derechos de las personas.

Las acciones del PDH en este caso se fundamentaron en lo prescrito por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala.



El Procurador de los Derechos Humanos, Jorge Eduardo De León, resolvió en defensa y protección de los derechos de las víctimas.

La resolución del PDH



En su resolución, el PDH considera que el derecho a la dignidad e intimidad de las personas debe prevalecer.

El 11 de octubre de 2016, el PDH resuelve declarar la violación de los derechos humanos a la autodeterminación informativa, vida privada, dignidad, al honor y a la intimidad por la comercialización de datos de la que fueron víctimas los denunciantes, y señala como responsable de dicha vulneración a la entidad Informes en Red, Sociedad Anónima; a la que le ordena el cese inmediato de esta transgresión y la exclusión de su base de datos, de cualquier información o referencia personal relacionada con los denunciantes.

1

No + compraventa de datos personales

Si tus datos personales son comercializados por empresas dedicadas a esta actividad, sin tu consentimiento, denuncia.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS 1555 www.pdh.org.gt